INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Socios de
BOLD TECHNOLOGIES LEADED-ECUADOR CIA.LTDA. BTECUADED

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada el R.O. # 44 del 13 Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2012

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución, condiciono éste informe a la numeración de la resolución instructiva:

Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la Empresa, manifiesto que la compañía no ha satisfecho sus metas y objetivos durante el primer ejercicio económico de actividad del 2012.

La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de éste ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia.

A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2012

	2012
Activo Corriente	269.153,85
Pasivo Corriente	12.341,63
Patrimonio	-16.577,77

Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Socios que adopte cambios en las políticas y estrategias operacionales de la Compañía, que sirvan para mejorar las metas trazadas.

Al concluir éste informe, dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta Compañía y también a los Señores Socios al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en mi gestión.

Muy Atentamente,

SOLANGE DIAZ ALLAUCA
GERENTE GENERAL